

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO
Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 117 – AGOSTO 2019
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

INFORME *INTEGRAR*

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

E-MAIL integra.unlp@gmail.com

www.iil.jursoc.edu.ar

N° 117 – AGOSTO DE 2019

SUMARIO

- EL NUEVO CONTEXTO DE LA ECONOMÍA GLOBAL: ESCASEZ Y CAMBIO CLIMÁTICO. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FRENTE A LOS LÍMITES DE CRECIMIENTO
- AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA EN LOS OCHENTA. EL CASO CONTADORA
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

EL NUEVO CONTEXTO DE LA ECONOMÍA GLOBAL: ESCASEZ Y CAMBIO CLIMÁTICO. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FRENTE A LOS LÍMITES DE CRECIMIENTO

Sergio R. Palacios*

Abogado y Especialista en Integración Latinoamericana

Introducción

Primero como resultado de la Revolución Industrial y la incorporación del carbón, petróleo y energía eléctrica a fines del siglo XIX y luego con los llamados “30 gloriosos” (1945-1975) la economía tuvo su mayor expansión elevando el estándar de vida de las sociedades occidentales. Pero, desde los años setenta se producen tres acontecimientos que el tiempo les daría relevancia: la publicación de *Los límites del crecimiento* por parte de Dennis Meadows en 1972; la “crisis del petróleo” iniciada en 1973, por una nueva política desde la OPEP; la publicación del Informe Brundtland en 1987. Desde entonces el modelo de producción y consumo exponenciales validado por la visión económica hegemónica, se vio obligado a reconocer la dificultad de sostener el crecimiento económico cuando este depende de recursos no renovables. Desde entonces la economía debió convivir con el reconocimiento de tres problemas que se irían agudizando: 1) El nivel de escasez del petróleo transforma al recurso en cada vez más caro afectando así a la economía mundial (aumento de costos y recesión); 2) Cuestionamiento al paradigma económico productivista que ignoró “los límites del crecimiento” impuestos por la física y la biología, agotando recursos más allá de su capacidad de reproducción natural; 3) Las consecuencias del modelo de producción basado en el uso de combustibles fósiles que llevaron al calentamiento global, generador del cambio climático. De estos tres puntos críticos emerge el debate del agotamiento del paradigma económico vigente y la emergencia de un paradigma basado en la Economía Ecológica bajo la idea de sustentabilidad del modelo de producción y consumo. Esto implicaría que un cambio necesario de paradigma económico cambiaría el escenario

* Profesor Adjunto de Economía Política. Director del Seminario Economía y Derecho del Cambio Climático, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

sobre el que debe pensarse todo proceso de integración regional. Hasta aquí, los procesos de integración incorporaron el escenario de globalización desde los 90 (Regionalismo Abierto). Pero, ¿está haciendo lo mismo frente a los cambios que vive la economía frente a la crisis ambiental basada en la escasez y el cambio climático?

I. La economía del siglo XX: la era de la abundancia y del crecimiento económico

El paso del s. XIX al s. XX marcó un proceso de expansión económica en occidente con una serie de nuevos recursos que se incorporaron a la vida social y que crearon cambios profundos. Una revolución energética impulsó y aceleró esta transformación que se sumó a los cambios de técnicas de producción incorporados desde mediados de s. XIX con la revolución industrial. El carbón mineral, el petróleo y la energía eléctrica fueron el gran combustible que dio fuerza a la producción luego de la revolución en la industria. La vida económica y orden social pasó a desenvolverse en un nuevo espacio complejo: las grandes urbes.

Esta fue la plataforma de lo que hoy llamamos Desarrollo, que tuvo como epicentro aquellos países que lograron industrializarse al contar con acceso a esa base energética. Tanto por tener el recurso en sus territorios, como el caso del petróleo (EE.UU.), o de contar con una posición estratégica originada en la política externa o comercial, o finalmente, por la vía bélica. Al mismo tiempo, combinado con esa revolución energética y adelantos técnicos, el paradigma sobre el que se edificaba las ciencias sociales, entre ellas la economía, se constituía en el impulso intelectual justificativo del funcionamiento del sistema económico.

Este proceso, la construcción del paradigma dominante, tiene su piedra fundamental en las ideas Cartesianas y Newtonianas. Hablamos de la separación de la naturaleza de las acciones y la razón humana. Desde entonces veremos cómo se llamará ciencia al método que atomice, y fragmente todos los fenómenos para estudiarlos y desde allí sacar conclusiones. El propio René Descartes lo declara en dos momentos al escribir: “sentía que mi espíritu se iba acostumbrando poco a poco a concebir los objetos con mayor claridad y distinción, y que, no habiéndolo sujetado a ninguna materia particular, me

prometía aplicarlo con igual fruto a las dificultades de las otras ciencias como lo había hecho a las del álgebra” (2010, p. 50). Y en otro párrafo afirma que:

Es posible encontrar una práctica, por medio de la cual, conociendo la fuerza y las acciones del fuego, del agua, del aire, de los astros, de los cielos y de todos los demás cuerpos que nos rodean, tan distintamente como conocemos los oficios varios de nuestros artesanos, podríamos aprovecharlas del mismo modo en todos los usos a que sean propias, y de esa suerte hacernos como dueños y poseedores de la naturaleza. (Descartes, 2010, p.84)

Deja así asentado tres ideas que serán importantes en la adopción –más tarde- de este paradigma en las ciencias sociales y la economía particularmente: estudiar las partes para entender el conjunto; aplicar el mismo método en otras problemáticas; y la idea de dominar a la naturaleza apropiándose de ella, separando así a los humanos como seres vivos diferentes y superiores a otros en el sistema de la biosfera.

El paradigma Cartesiano se traslada a la economía desde la obra de Adam Smith: *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* de 1776, estableciendo “una relación causal automática entre la industrialización, el crecimiento de la riqueza y el desarrollo de los países, que ha perdurado bajo diversas formulaciones hasta las teorías desarrollistas de la década de los 50 en el siglo XX” (Calduch Cervera, 2006, p. 38).

Desde entonces contamos con el peso de tres siglos de consolidación de un paradigma en las ciencias que sin miramientos se extendió a las ciencias sociales y particularmente a la economía. Así se construyó el llamado pensamiento de una “economía ortodoxa” configurado bajo los principios del paradigma señalado, que siguiendo a Cornejo podríamos sintetizar así:

- 1) La especie humana se define a sí misma como dominadora y se coloca al margen de las otras especies. Se considera dueña de la naturaleza a la que ve hostil y caótica, procediendo a dominarla y humanizarla mediante la idea de “progreso”.

- 2) La existencia de un pensamiento mecanicista asumiendo que los comportamientos sociales y naturales pueden inferirse estudiando sus partes constituyentes.
- 3) Este paradigma asume que el comportamiento de todos los sistemas sociales (económico, etc.) pueden determinarse mediante el método analítico parcelario, estudiando sus partes constituyentes: si conocemos todo sobre las partes, comprenderemos el total.
- 4) La visión del ser humano como “homo economicus”: un ser racional que maximiza su bienestar, identificando este con la posesión de una cantidad creciente de bienes y servicios.
- 5) Plantear al mercado libre como el único mecanismo capaz de maximizar el crecimiento e impulsar el desarrollo científico-técnico.
- 6) Para cumplir con esa meta de mayor bienestar la economía debe crecer ilimitadamente (solo posible con recursos infinitos), convencidos que el desarrollo científico-técnico permitirá eliminar cualquier escasez, encontrando siempre sustitutos. (2011, pp. 14-18)

Estas son las bases de la una visión de la economía que aún resiste. Desde ellas se sostiene y justifica el crecimiento económico, que a su vez, se constituye como condición para todo proceso de desarrollo que lleve progreso y bienestar a la sociedad.

II. Crecimiento y desarrollo económico como escenario de la integración regional

Es importante explorar la idea de desarrollo económico que hasta la fecha ha reinado en la ciencia económica y social. Aquella que ha determinado las bases, presupuestos o precondiciones que tanto dentro del sistema capitalista como del colectivista debían cumplirse para crear riqueza. No hablamos de la puja por la apropiación de la renta de cada sector, ni el papel del Estado en la economía. Si no de la identificación de producción y crecimiento ilimitado como condición de esta idea prevaleciente de desarrollo económico a lo largo del tiempo y de las consecuencias de esta visión.

Tanto el crecimiento como el desarrollo económico a lo largo de todo el s. XX han tenido como presupuesto el aumento de los ingresos por medio de una idea productivista para

mejorar la calidad de vida. Crecimiento económico y bienestar se han unido como un matrimonio indisoluble convergente en la idea de Desarrollo. Lo controversial eran las formas en que un país arribaba a esas condiciones suscitándose así diferentes “teorías” sobre cómo lograr desarrollo. Sin distinción ideológica todos partían del supuesto de necesitar cada vez más recursos, intensificar la inversión y producción para cubrir las necesidades materiales de la sociedad. Los debates y confrontación parecían limitarse a quién llevaba adelante el proceso de acumulación de capital y cómo se distribuía la renta (Estado o Mercado). Así, con la idea de mejorar su condición material la humanidad generó una relación de conflicto con la naturaleza: se apoderó de sus recursos, los explotó sin limitaciones, generó contaminación y alteración del medio ambiente. Ello llevó a un cambio irreversible y de consecuencias trágicas dentro del espacio vital del planeta: el cambio climático. Ahora, aquella fórmula para lograr bienestar se estaría convirtiendo en una pesadilla. La población y la riqueza sigue creciendo pero el modelo de producción y consumo ya no es sostenible: la naturaleza ha puesto límites a este modelo poniéndolo en crisis existencial. Por eso, el “desarrollo económico” debería pensarse y redefinirse sobre “un presupuesto” diferente en atención a los límites naturales que se presentan como ineludibles.

III. Los límites del crecimiento: el comienzo del fin del modelo de crecimiento exponencial

El año 1972 marca un punto de partida en el debate y cuestionamiento al modelo de producción y consumo validado a lo largo de todo el s. XX. Ese año se publica un trabajo encargado por el Club de Roma dos años antes a un equipo de investigadores liderado por Dennys Meadows del Massachusetts Institute of Technology (MIT). La obra tendría como título original *Limits to Growth*, siendo su traducción completa al castellano: *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. La encomienda del Club de Roma al equipo de Meadows se basaba, como reseña Zapiain Aizpuru¹, en querer encontrar respuestas a tres preguntas 1) ¿Hay un límite al crecimiento?; 2) ¿Hasta qué grado podemos seguir consumiendo como hasta ahora?; 3)

¹ Zapiain Aizpuru, M. (2010). Crónica de una muerte anunciada. Una revisión de los límites del crecimiento. *Boletín CF+S* 46. El “nuevo paradigma” cumple 65 años, 55-58. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n46/n46-amzap.pdf>.

¿Existe una barrera imposible de atravesar? En el informe resultante de la investigación, Meadows advertía:

Si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos *cien años*. *El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso*, tanto de la población como de la capacidad industrial. (1972, p. 23)

Desde el “Informe Meadows”, queda expuesta la fragilidad del modelo de crecimiento sin límites. Veremos desde esta década evolucionar un pensamiento que plantea la fragilidad del sistema de producción lineal y exponencial.

Esta obra disruptiva en su tiempo chocaba frontalmente con el paradigma económico vigente y debieron pasar muchos años para que fuese revalorada y reivindicada. El propio Dennis Meadows lo explica en el prólogo a la edición que se lanzara en el 2012 al cumplirse los 40 años de la primera edición:

He tenido el privilegio enorme de poder observar la evolución de la respuesta a nuestro trabajo durante cuatro décadas. En los años setenta, la reacción principal fue de escándalo y crítica; en los ochenta, de ridículo; en los noventa, la actitud dominante fue meramente de ignorancia y olvido de nuestra obra. La primera década de este siglo fue testigo de otro cambio. En la actualidad, existe un creciente interés y respeto frente a los resultados de nuestra investigación. (Meadows, 2012, p. 19)

La investigación del equipo de Meadows en 1972 planteó la existencia de límites objetivos al crecimiento económico. A esta visión se agrega el cuestionamiento al modelo de producción y consumo exponencial que también puso en el límite la tolerancia biofísica del planeta y su capacidad de reproducir los recursos utilizados. Si bien el daño al medio ambiente ya tenía un fuerte cuestionamiento desde Rachel Carson con su mítica obra *Primavera Silenciosa* publicado en los EE.UU. en 1962, desde los años 90 comienza un proceso de medición y estadística que permitió cuantificar y detallar los impactos y daños sufridos por la biosfera. En esa década un equipo liderado por Mathis Wackemagel

comenzó a medir la “huella ecológica” de la humanidad, para cada año compararla con la capacidad de carga del planeta. La “huella ecológica” es la extensión de tierra que sería necesaria para suministrar los recursos (cereales, pienso, leña, pescado, y tierras urbanas) y absorber las emisiones de CO₂ (dióxido de carbono) de toda la población mundial.

De las mediciones que se realizan de la huella ecológica, se ha determinado que los países ricos consumen cinco y hasta diez veces más tierra y recursos per cápita que los que hay disponible a nivel global². Claro está que los países más desarrollados fueron y son los que más recursos insumen a lo largo del tiempo. Mayor crecimiento en el contexto del modelo de producción y consumo exponencial y basado en tecnologías y materiales de altas emisiones de carbono, son los que más responsabilidad tienen en las consecuencias negativas que producen. El costo ambiental y en recursos naturales se socializa en la pérdida global de toda la sociedad: contaminación, escasez, cambio climático afectan en mayor medida a los países menos desarrollados y pobres que a los más desarrollados.

Ese cuestionamiento se sintetizara en dos palabras que fueron evolucionando hasta su incorporación oficial por las Naciones Unidas en los años 80: sustentabilidad o sostenibilidad.

Ahora, el concepto de sostenibilidad lo ubicaremos en el año 1983 cuando la ONU crea la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo presidida por Gro Harlem Brundtland. A partir de su trabajo conocido como Informe Brundtland (1987)³ se fijara la importancia de evaluar cualquier acción o iniciativa desde tres enfoques: el económico, el ambiental y el social. A partir de este momento se hablará de crecimiento y desarrollo sostenible/sustentable con su reconocimiento y descripción en el Informe Brundtland para luego ser incorporado por la ONU en la “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” de 1992. El informe definió la idea de sustentabilidad o sostenibilidad al decir que el desarrollo sostenible es aquel “que satisface las necesidades de la generación

² Bernardo Reyes (2003). Reseña: “Mathis Wackemagel y William Rees. *Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra*, IEP/Lom Ediciones, Santiago 2001, 207”. *Revista Polis* (4), p. 3. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/7216>

³ Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo-ONU. (1987). *Nuestro Futuro Común*. Recuperado de <http://research.un.org/es/docs/environment/conferences#s-lg-box-wrapper-2199387>

presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Bermejo, s/d, p. 16). A partir de aquí, la idea de “límites” que planteaba Meadows en 1972 se incorpora a un documento oficial de la ONU.

A partir de ese momento, los países y la cultura económica comenzarán a asimilar una “condición” antes no asumida para los términos “crecimiento y desarrollo”; que este tiene límites sobre la base de si serán sostenibles o no sostenibles. Las consecuencias del modelo económico utilizado a lo largo de cien años llevaron a esta condición. Las evidencias científicas son certeras y aceptadas en su casi totalidad.

Los cuestionamientos a las bases económicas apoyadas en el paradigma ortodoxo, se han multiplicado desde los años 60 y 70 como hemos mencionado. Desde entonces en forma silenciosa primero y en alta voz desde las décadas siguientes, fue progresando un nuevo paradigma que confronta con el pensamiento económico dominante sobre el que se sostuvo el desarrollo y crecimiento económico durante el s. XX.

Este nuevo paradigma ecologista y que se asocia a la condición de “sostenibilidad” sería el paradigma en construcción en el presente y dominante en el futuro. Si tomamos esto como un escenario ineludible en razón de la amenaza del cambio climático y sus consecuencias, estaríamos en la necesidad de asumir que la visión del mundo sobre el que se ha edificado durante décadas los procesos de integración regional, ya no serían posibles. En estos momentos estaríamos dentro de lo que Raskin⁴ ha llamado “la gran transición”, donde la opción de la sostenibilidad es uno de los escenarios alternativos.

IV. Convivencia y transición de los paradigmas

Tomas Kuhn fue quien objetó la idea reinante a mediados del siglo pasado que veía a la ciencia como un proceso de avance lineal e inexorable de acumulación de hechos, experimentos y teorías. Su rechazo a esa posición que veía una continuidad acumulativa se debía a su observación sobre la existencia de discontinuidades en el desarrollo de la ciencia -lo que llamaría revoluciones- para también explicar que entre esos periodos donde se producían revoluciones había momentos de desarrollo normal y acumulativo. Sostenía que esto ocurría por la aceptación de determinados ejemplos sobresalientes de

⁴ Raskin, Paul *et al.* (2006). La gran transición: la promesa y la atracción del futuro (*Documento CEPAL LC/W.96*). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/4143>

cómo resolver problemas importantes y la decisión de tratar de basarse en ellos para hallar soluciones a otros nuevos problemas. Esto es lo que el propio Kuhn llama paradigma: “logros científicos universalmente aceptados que durante algún tiempo suministran modelos de problemas y soluciones a una comunidad de profesionales” (2010, p. 50).

Estamos en uno de esos momentos señalados por Kuhn donde se produce la discontinuidad del paradigma ortodoxo dominante en economía. Hoy conviven dos visiones resultantes de la superposición de paradigmas. El tradicional de base cartesiana (ortodoxo) donde se considera a esta ciencia social como un sistema aislado y el ecologista (o sostenibilidad) que toma a la economía como un subsistema que es parte de un sistema superior condicionante de toda actividad humana. Herman Daly citado en un documento de la CEPAL de 1994⁵, describe con gran poder de síntesis a ambos. Llama visión económica tradicional a aquella que reconoce a la economía como un sistema aislado y autosuficiente:

Un flujo circular de producción-consumo, de valores de cambio de empresas a hogares, de hogares a empresas y así indefinidamente; nada entra al sistema desde el exterior y nada sale del sistema al exterior. Es un sistema aislado que no tiene ambiente, que no tiene relación con entorno ambiental alguno. No hay puntos de contacto entre el sistema y su entorno más grande; es un sistema aislado y no tiene entorno ambiental. (1994, p. 20)

Y conforme el mismo autor, hoy se superpone una visión o paradigma ecologista que:

Considera la economía como un subsistema abierto dentro de un ecosistema finito y cerrado. La economía como subsistema abierto significa que tanto la materia como la energía entran en la economía desde el exterior y salen de la economía al exterior. De modo, pues, que es un subsistema dentro de un ecosistema cerrado y finito. En un sistema cerrado solo la energía entra y sale, pero no la materia, ya que ella solamente circula o se recicla al interior del sistema. (1994, p. 20)

⁵ División de Recursos Naturales y Energía-CEPAL. (1994). *Economía y Ecología: dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza* (LC/R. 1457 p. 20). Recuperado de: <https://www.unida.org.ar/Virtuales/MBC/MI/CIV/>

El paradigma ecologista fue generando en la economía distintas corrientes de pensamiento que cuestionan el modelo aún vigente:

Nicholas Georgescu Roegen (1906-1994), fundador de la Bioeconomía con su obra magna *-La ley de la entropía y el proceso económico-*; Kenneth E. Boulding (1910-1993), fundador de *International Society for the Systems Sciences* en los EE.UU. y su *Teoría general de sistemas y la estructura científica* en 1956; Ame Naess (1912-2009), fundador de la corriente filosófica de la “ecología profunda”; Fritjof Capra (1939), que adhiere a la visión holística en sus obras *El Tao de la Física* y *La Trama de la Vida*; Lester Brown (1934), fundador del *Worldwatch Institute*, como uno de los primeros ecologistas en acuñar el término “sustentabilidad” en la década de 1970 y autor del libro *La Gran Transición: Desde los Combustibles de Fósiles hacia las energías Solar y Eólica*.

También debemos mencionar a economistas que hoy día cuestionan el agotamiento del modelo de crecimiento por no ser sostenible y por no ser ya aquello que fue en décadas pasadas: el medio de obtener progreso y bienestar.

Entre los más destacados podemos mencionar a Herman Daly y su trabajo (2008) proponiendo una “economía en estado estacionario”; Serge Latouche exponiendo su propuesta en *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?* de 2008 y Tim Jackson con su tesis planteada en *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito* publicado en 2009. Todos autores que en la actualidad se basan en un modelo que señala a la economía como un subsistema que funciona bajo un orden superior establecido por los límites impuestos por el funcionamiento de la biosfera. Un mundo finito en el cual resulta física y biológicamente imposible seguir creyendo en el crecimiento económico exponencial y continuo.

V. Cambio climático y el nuevo contexto

El Cambio Climático (CC) es hoy la mayor amenaza global que afronta la humanidad y así es advertido cada año por la comunidad científica internacional y por los informes del IPCC, siglas en inglés del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU. Como problema el IPCC ha estimado en más del 90 % la certidumbre científica de esta afirmación: “El calentamiento del sistema climático es inequívoco, como evidencian ya los aumentos observados del promedio mundial de la

temperatura del aire y del océano, el deshielo generalizado de nieves y hielos, y el aumento del promedio mundial del nivel del mar”.⁶

El CC por su alcance y gravedad -de origen antropogénico- ha llevado a la idea de que el planeta se encontraría frente a un cambio de era geológica. Este significativo cambio que parecería estar produciéndose fue bautizado con la denominación de “Era del Antropoceno” por el Premio Nobel de Química (1995) Paul Crutzen.⁷

Se reconoce el CC como antropogénico en su origen por ser el resultado final de un modelo de producción y consumo basado en el viejo paradigma antes expuesto y 200 años de ideas económicas en que el hombre como ser superior de la escala biológica domina y dispone de la naturaleza ignorando las leyes de la física y biología.

La gravedad del problema ha sido señalada por los representantes de los países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU en un debate sobre “la energía, la seguridad y el clima” en el año 2007⁸:

- Representante de Francia: *“Una de las principales amenazas para el futuro de la humanidad”.*
- Representante del Congo: *“Esta no sería la primera vez en que hombres y mujeres tendrían que luchar por tierra, agua y recursos, sin embargo esta vez será a una escala mayor que no puede compararse con la de conflictos de la antigüedad”.*
- Representante de Papua Nueva Guinea: *“Los peligros a los que se enfrentan los pequeños estados insulares y sus poblaciones eran no menos graves que a los que hacen frente las naciones y los pueblos amenazados por armas y bombas. Un incremento de tan sólo medio metro en el nivel del mar pondría en peligro la supervivencia misma de la población de muchos estados insulares del Pacífico”.*

⁶ Intergovernmental Panel on Climate Change-PNUMA (2013). *Cambio climático 2013. Bases físicas*. Recuperado de: https://archive.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

⁷ Palacios, S. R. (2016). Cambio climático y gente común: De un problema del laboratorio a un problema de la sociedad. *Derecho y Ciencias Sociales*, (15), p.9. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2891>

⁸ Parry, E. J. (2007). La mayor amenaza para la seguridad global: El cambio climático no es tan sólo un problema medioambiental. *Crónica ONU*, XLIV(2). Recuperado de: <http://unchronicle.un.org/es/article/la-mayor-amenaza-para-la-seguridad-global-el-cambio-climatico-no-es-tan-s-lo-un-problema/>

- Ban Ki-moon, Secretario General ONU: *“La perspectiva a que nos enfrentamos es muy alarmante. La escasez de recursos, ya sea energía, agua o tierra cultivable, puede llevar al derrumbe de los códigos de conducta establecidos e incluso al conflicto abierto. El clima cada vez más inestable ya no se considera una cuestión eminentemente medioambiental o económica. Durante los últimos dos años, la amenaza a que nos enfrentamos ha aumentado en gran medida en escala y se ha hecho más marcada”.*
- Representante de Reino Unido de Gran Bretaña: *“El cambio climático es una amenaza que nos puede unir si tenemos el sentido común de evitar que nos separe”.*

Este es el nuevo contexto de la economía mundial. No aquel del crecimiento continuo que llevaría bienestar y no encontraba límites para su continuidad. El CC es la sentencia que notifica el fin de una era y el comienzo de otra donde aquel modelo ya no es sostenible. Por eso es difícil imaginar que las estrategias de integración regional pueden ignorar este nuevo contexto y entender que pueden plantearse el objetivo de crecimiento económico y desarrollo mediante la ampliación de los mercados como sí se buscaba en contextos anteriores.

VI. Integración Regional y los dos contextos antecedentes

Antes del nuevo contexto que hemos descripto debemos recordar dos previos muy bien diferenciados y que impactaron en los modelos adoptados en los procesos de integración regional.

El primer contexto se da desde la posguerra en 1945 representando para occidente: la derrota de los totalitarismos políticos y el aislacionismo proteccionistas de los años 30; el auge de la sociedad industrial; la consolidación de la democracia, la cooperación y el multilateralismo en las relaciones económicas. Bajo ese cuadro de situación desde la década de 1950 tuvieron nacimiento en Europa y poco después –desde 1960- en América Latina las experiencias de integración regional.

El segundo contexto se determina por la irrupción de la globalización como escenario político y económico que con fuerza se desata –aunque el proceso fue previo pero silencioso- finalizando los años 80 y durante la década de 1990 bajo un ritmo arrollador.

Sobre esa base del primer contexto señalado se inicia el proceso de integración en Europa que dio lugar a la constitución de tres comunidades entre 1951 y 1957: Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA); Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Estas experiencias buscaban consolidar definitivamente la paz continental sirviéndose de un instrumento económico para formar mercados comunes. Primero con alcance a los dos principales insumos de la industria pesada –carbón y acero- y luego extendiendo el proceso a toda la economía y la energía atómica.

La integración europea, donde el bienestar de la sociedad era una meta, proponía una construcción donde el desarrollo económico no estuviese librado a las fuerzas únicamente del mercado. El mundo de posguerra desde 1945 marcaba un contexto dominado por tres objetivos centrales en Europa: la expansión de la democracia; la cooperación económica multilateral; la constitución de un Estado de bienestar. Este contexto dominó las políticas nacionales y el proceso de integración regional. Lo que siguió fueron los llamados “30 gloriosos”⁹ (1945-1975) donde el progreso y bienestar se extendió en los países miembros de las Comunidades Europeas, en el Reino Unido de Gran Bretaña y los países escandinavos. Esta etapa coincide con la expansión económica basada en una matriz energética (fósil) con altas reservas a muy bajos precios. Así el principal insumo de la economía industrial financió el crecimiento exponencial de occidente hasta que esa etapa de abundancia y bajo costo terminó entre 1973 y 1979.

Durante esta etapa, iniciada en la posguerra, se generó el mayor y más rápido crecimiento con bienestar económico, principalmente en los países industrializados, que contrastarían con el cambio de contexto a partir del proceso de globalización como es sintetizado por Rosanvallon y Fitoussi:

En el orden económico, los Treinta Gloriosos eran indisociables del intervencionismo en materia de gestión de la economía nacional y de relaciones económicas internacionales. En efecto, el mundo, a la salida de la Segunda Guerra Mundial, había sabido dotarse de las instituciones de cooperación necesarias para la expansión del comercio internacional y la coordinación de las

⁹ Periodo de crecimiento económico sostenido en la posguerra hasta 1973/75 donde el Estado de bienestar alcanzó su apogeo.

políticas económicas. A partir de ello, la voluntad política podía transformar la sociedad, hacerla progresar. (1997, p.118)

Describiendo también el final de aquella etapa de progreso con la nueva a partir de la globalización:

La desaparición del modelo de los Treinta Gloriosos y de la explosión de la globalización podría hacer creer en un vínculo de causa a efecto. Habríamos pasado, sin transición, de un modelo económico dirigista a otro puramente liberal. (Rosanvallon y Fitoussi, 1997, p. 119)

Y finalmente sentencia la conclusión definitiva de un contexto por el nuevo:

Los Treinta Gloriosos, cuya desaparición se creyó transitoria, parecen haberse desvanecido definitivamente con el anuncio de nuestra incapacidad de retomar un crecimiento estable en un marco semejante. (Rosanvallon y Fitoussi, 1997, p. 120)

En síntesis, el proceso de integración regional en Europa hasta una nueva etapa inaugurada con el tratado Maastricht, era consistente con un momento donde el crecimiento económico era sostenido y dominaba como visión idónea y única para lograr progreso y bienestar con fuerte presencia del Estado en la economía. Ello, aún se mantenía luego de la crisis económica entre 1973 y 1979 donde el petróleo paso de ser un insumo barato y abundante que sostuvo esos 30 años de crecimiento, a convertirse en un bien escaso, inestable y de costos crecientes.

El Tratado de Maastricht de 1992 es el comienzo del reconocimiento de Europa al cambio de contexto dominado por la globalización: elementos de cooperación en instituciones comunitarias; la búsqueda de coordinación de políticas monetarias y finalmente una moneda única (Euro) con un banco Central Europeo como regulador; y el inicio de un acelerado proceso de incorporación de los países del este a la Unión Europea por la desintegración del régimen soviético. La globalización ejerció su presión sobre Europa para ampliar la Unión Europea. Previo al Tratado de Maastricht (1992) entre 1957 y 1986 - 30 años- el proceso incorporó 12 países. Pero desde 1995 al 2013 -menos de 20 años- se sumaron otros 16 países. Son los efectos de la propia globalización los que generaron

parte de las convulsiones políticas que llevaron a que el Reino Unido implementara el BREXIT (2016).

En América Latina no fue diferente, los procesos de integración regional que nacieron al comenzar la década de 1960 aprovechan el contexto de cooperación y multilateralismo pero con límites propios de las problemáticas del subdesarrollo. Más aún, desde los primeros trabajos de la CEPAL en los años previos a la constitución de procesos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) ambos en 1960; se pensó la integración regional en función de “el objetivo de superar las limitantes que se observaban a medida que avanzaba la industrialización, además de la dimensión del mercado que se consideraba insuficiente” (Bermúdez Torres, 2010, p. 368).¹⁰

El contexto de posguerra era válido para nuestra región como lo fue en Europa y EE.UU., y lo sería para países del sudeste de Asia con el liderazgo de Japón. El modelo de crecimiento exponencial como vía para alcanzar progreso y bienestar no reconocía diferencias entre países más o menos desarrollados. Para unos y otros el crecimiento económico era la vía de progreso. La diferencia de procesos de integración tampoco encuentran disenso en esta visión del paradigma del crecimiento exponencial, sino en las condiciones políticas y económicas particulares de cada región que sí determinaron la elección de los modelos de integración, comercialista (América Latina) o estructuralistas (Comunidades Europeas); y, claro está, en el éxito de cada proceso en cuanto a los objetivos perseguidos.

Pero también hay coincidencia en la adaptación de los procesos de integración regional ante la irrupción del proceso de globalización. Y en este punto la propia CEPAL fue explícita al contemplar que el contexto cambiaba y los procesos de integración debían tomar nota de ello. El Regionalismo Abierto fue la respuesta en los años 90, a la que el propio organismo definió como:

Un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un

¹⁰ Bermúdez Torres, Cesar A. (2010). Proyectos de integración en América Latina durante el siglo xx: el Mercosur y el sueño que continúa vigente. *Desafíos*, 22(2), p. 368. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1419>

contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. (CEPAL, 1994, p. 8)

Esta definición es resultado de haber la CEPAL proyectado años antes “diversos cursos que podría adoptar la economía mundial, a la luz del proceso de globalización” (1994, p. 21).

VII. La Integración Regional frente a la sostenibilidad como nuevo paradigma: conclusiones

El paradigma de la sostenibilidad o ecologista es el nuevo contexto de la economía mundial. No por elección o preferencias ideológicas, aunque sí las tiene, sino por un imperativo físico biológico: la imposibilidad de continuar con el modelo de crecimiento exponencial y una visión centenaria -con profundo arraigo- que ve a los humanos somos seres superiores capaces de ignorar los límites que la biosfera impone y el carácter coevolutivo de todos los sistemas de vida.

La urgente necesidad de adoptar un nuevo modelo de producción y consumo basado en la sostenibilidad es desde hace algunos años reconocido a escala global con acuerdos internacionales, por instituciones especializadas, trabajos de la comunidad científica internacional, políticas de algunos gobiernos nacionales y locales, incontables ONG, organizaciones académicas. Podemos mencionar y no en forma excluyente: la “*Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*” (ONU 1972); el documento “*Nuestro futuro común*” (*Our common future*) popularizado como “*Informe Brundtland*” (ONU 1987) fijando el concepto y principios del desarrollo sostenible; las investigaciones e informes del “*Grupo (o Panel) Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*” desde 1988; la “*Cumbre de la Tierra*” (ONU 1992); la “*Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*” (ONU 1992); el “*Protocolo de Kioto*” (ONU 1997); las “*Conferencias de las Naciones Unidas por el Cambio Climático – COP*” y los sucesivos acuerdos allí celebrado como el “*Acuerdo de Paris, COP-21*”. Todos estos esfuerzos y compromisos internacionales asumidos por la mayoría de los países del planeta se suman y convergen en un accionar común que se inició con los “*Objetivos del Milenio*” (ONU 2000) donde se fijaron ocho objetivos de desarrollo humano para el año 2015. Pero

llegada esa fecha se decidió el 25 de septiembre de 2015 una nueva agenda en materia de desarrollo sostenible sintetizadas en lograr para el año 2030 cumplir con 17 “*Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS*”.



El cumplimiento de esta agenda por parte de los países miembros de la ONU se llevan adelante con una gran cantidad (no fija) de acciones que se traducen desde lo global al ámbito local. Desde cada agencia gubernamental se coordinan acciones con los gobiernos locales, municipios, comunidades, las ONG para la implementación de los ODS.

Y aquí la idea que debe trabajarse desde los procesos de integración regional. Todos los objetivos planteados en los ODS y la filosofía que los inspira política, social y económica, tiene un nuevo contexto sobre el cual actuar. Los 17 ODS y los compromisos asumidos en el “Acuerdo de París COP-21” son una oportunidad para repensar y crear nuevos sistemas de transporte y movilidad sostenibles; nueva matriz energética; cuidado y tratamiento de los recursos naturales compartidos en áreas fronterizas o sistema de agua; normas de producción que fije la utilización de materiales reciclables en los bienes que son parte de intercambio; políticas donde la eco-agricultura sea común. En cada proceso de integración regional se despierta el desafío de pensar y adaptar las políticas comunitarias a los principios de la sostenibilidad. Es un imperativo frente al cambio de paradigma y contexto. La integración regional en el s. XXI debe ser parte de este gran cambio donde todos ganan.

Bibliografía

Bermejo, R. (s/d). *El desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Recuperado de:

<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

Bermejo, R. (2011). *Manual para una Economía Sostenible*. Madrid, España: Ed. Catarata.

Bermúdez Torres, C. A. (2010). Proyectos de integración en América Latina durante el siglo xx: el Mercosur y el sueño que continúa vigente. *Desafíos*, 22(2).

Calduch Cervera, R. (2006). La estructura económica internacional del siglo XIX. *Estudios Internacionales de la Complutense*, 8(3). Recuperado de:
https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2014-05-17-vol8_2006_n3.pdf

División de Recursos Naturales y Energía-CEPAL. (1994). *Economía y Ecología: dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza* (LC/R. 1457 p. 20). Recuperado de:
<https://www.unida.org.ar/Virtuales/MBC/MI/CIV/>

CEPAL (1994). *El Regionalismo abierto en América latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo-ONU (1987). *Nuestro Futuro Común*. Recuperado de <http://research.un.org/es/docs/environment/conferences#s-lg-box-wrapper-2199387>

Descartes, R. (2010). *Discurso del método*. Madrid, España: Colección Austral – Espasa Calpe.

Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Manantial.

IPCC-2013, PNUMA (2013). Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Recuperado de: https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf

Kuhn, T. (2010). *La estructura de las revoluciones científicas*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica

Meadows, Donella & Meadows, Dennis *et al.* (1972). *The limits to growth*. New York, Estados Unidos: Associates Book.

Meadows, Donella; Randers, Jorden y Meadows, Dennis (2012). *Los límites del crecimiento*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Taurus.

ONU (1987). “*Nuestro Futuro Común*” (Our Common Future), Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Palacios, S. R. (2016). “Cambio climático y gente común: De un problema del laboratorio a un problema de la sociedad”. *Derecho y Ciencias Sociales*, (15), p.9. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S, UNLP.

Parry, E. P.(2007). La mayor amenaza para la seguridad global: El cambio climático no es tan sólo un problema medioambiental. *Crónica ONU*, XLIV(2). Recuperado de: <http://unchronicle.un.org/es/article/la-mayor-amenaza-para-la-seguridad-global-el-cambio-clim-tico-no-es-tan-s-lo-un-problema/>

Raskin, P. *et al.* (2006). La gran transición: la promesa y la atracción del futuro (*Documento CEPAL LC/W.96*). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/4143>

Reyes, B. (2003). Mathis Wackernagel y William Rees, Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra. *Revista Polis* (4). Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/7216>

Zapiain Aizpuru, M. (2010). Crónica de una muerte anunciada. Una revisión de los límites del crecimiento. *Boletín CF+S* 46. El “nuevo paradigma” cumple 65 años. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n46/>

AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA EN LOS OCHENTA. EL CASO CONTADORA*

Martín Páez Molina

Licenciado en Letras y Técnico en Comunicación Social

Introducción

Los años 80 del siglo pasado en América Latina suelen ser objeto del mote de “década perdida”. Y no es para menos si se considera la cantidad de vicisitudes dramáticas que vive la región por esos años. Ilustrativamente, la deuda externa, un fenómeno económico-financiero que impactó casi en forma indiscriminada en los países del subcontinente, con sus inevitables consecuencias sociales, políticas e institucionales. Pero a este hito deben agregarse otros, no menos traumáticos, como fueron la Guerra de Malvinas, el conflicto centroamericano, la reactivación de las tensiones Este-Oeste que trajo aparejada la ascensión de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, los tropiezos en la transición democrática -sobre todo en los países del Cono Sur-, entre otros.

Vista retrospectivamente, la década del ochenta se presenta como época bisagra entre la declinación de un sistema internacional basado en la lógica de posguerra y el despertar efervescente de la globalización. En ese mundo crujiente, e inmersa en un clima marcado por el aumento de las tasas de interés, la inflación y el acoso creciente de corporaciones transnacionales sobre las fuentes nacionales generadoras de renta, América Latina logra recrear, pese a todo, lo que algunos autores han llamado una “nueva conciencia latinoamericana” (Treviño Huerta, 1986, p. 825), o nuevos sistemas de solidaridad, que en gran parte responden a una mecánica reactiva frente al binarismo diplomático reaganiano, que en octubre de 1983 se había manifestado amenazante en la invasión a la isla de Granada, en el Caribe.

* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, en la materia “Teoría de la Integración” a cargo de los Profesores: Noemí B. Mellado, Luis Toro Guerrero y Martín Tetaz, del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 117 – AGOSTO 2019

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

En tal contexto surge lo que podría llamarse una praxis “epigonal” derivada del concepto de autonomía, tal como éste fuera desarrollado, principalmente en los 70, por teóricos latinoamericanos como Helio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. Noción como *autonomía*, *margen autonómico*, *permisividad* o *viabilidad* cobran renovado valor semántico a la luz de un escenario hemisférico donde vuelven a resonar viejos principios del derecho internacional, como los de autodeterminación y no intervención.

El objetivo que se propone este trabajo es analizar la correlación entre los conceptos de autonomía y de integración, este último entendido como el espacio más o menos institucionalizado de convergencia entre los países latinoamericanos en pos de objetivos comunes y de valores compartidos. En términos de Bourdieu, podría decirse que la meta del trabajo es poner en correspondencia el *campo* de la política internacional latinoamericana, tal como esta se presentó en los años 80, con el *campo* (o subcampo) de las teorías de integración regional en boga¹¹. Los episodios alrededor del Grupo de Contadora, que contribuyeron a la pacificación centroamericana en el transcurso de la década, servirán de ejemplo para observar tal conexión. Se procurará ver, en Contadora, la manifestación de una praxis astuta de integración latinoamericana y, a la vez, el funcionamiento de una pragmática -en el sentido lingüístico del término-, en tanto promoción de significados relevantes a un contexto social e histórico determinado.

Las negociaciones del Grupo de Contadora, creado en 1983 y conformado inicialmente por México, Venezuela, Panamá y Colombia (al que se sumó el llamado Grupo de Apoyo, con Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, tras los procesos redemocratizadores en el Cono Sur) se expanden hasta comprender buena parte de la década, incluso más allá de la firma del Tratado de Esquipulas 2, el 7 de agosto de 1987, que sella la paz en Centroamérica. Por tal razón, se juzga representativo de la época histórica a analizar. Vale aclarar que el objetivo perseguido no es llegar a conclusiones sobre el conflicto centroamericano en sí (de una complejidad que excede la naturaleza de este trabajo) sino valorar la dinámica que adoptaron las gestiones del grupo mediador, enfocándola en un concepto más amplio de integración regional y de tensiones interregionales que Contadora suscita. Como se verá, Contadora inaugura el reagrupamiento de países histórica, cultural y geográficamente afines, detrás de una estrategia común, que pugnan

¹¹ *Campo* en tanto “red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64).

por prevalecer -o al menos no ceder posiciones críticas- en un escenario donde intervienen otros jugadores de peso, como Estados Unidos y Europa Occidental, de cuya acción podía derivarse algún menoscabo a la autonomía propiamente latinoamericana.

En efecto, la articulación de Contadora no se agota en la ejecución de una política para América Central. De hecho, a partir de septiembre de 1984, cuando se da a conocer el Proyecto de Acta de Contadora por la Paz y la Cooperación de Centroamérica (que junto al Documento de Objetivos de Contadora, de septiembre de 1983, constituyen la infraestructura político-jurídica del acuerdo), el mayor peso de las negociaciones se transfiere cada vez más a los mismos gobiernos centroamericanos, con una participación de los grupos de Contadora y de Apoyo ceñida a la cobertura política y, desde marzo de 1985, a la asistencia al proceso de verificación y control. Tanto o más que su decisiva mediación en el inicio del conflicto, sobre todo a partir del triunfo en Nicaragua de la Revolución Sandinista, en 1979, la *gestáltica* de Contadora y del Grupo de Apoyo (o la figura integrada de países latinoamericanos con mayor peso regional) persiste más allá de la consecución de los acuerdos para Centroamérica y constituye, como lo ha señalado el analista chileno Boris Yopo, el núcleo germinal del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, luego llamado “Grupo de Río”, una novedosa diplomacia presidencialista “que permite un tratamiento directo de alto nivel de los principales problemas y temas regionales” (Yopo H., 1991, p. 15).

Este mecanismo, que podría denominarse “de cumbres”, contrasta con los ensayos de integración regional acometidos por América Latina desde la posguerra, principalmente los pergeñados en torno a la usina técnica e ideológica de la CEPAL. Yopo alude a ellos cuando menciona “el fracaso en los diseños formalistas de integración y cooperación regional de la década del sesenta” (p. 21), realzando el carácter desburocratizante de las instancias de concertación entre presidentes y cancilleres -eventualmente con alguna secretaría *ad hoc*- puestas en marcha desde la segunda mitad de la década del 80.

A juzgar por la modalidad marcadamente latinoamericana de Contadora (para un excanciller hondureño la conformación del grupo reafirma “la latinoamericanización de los esfuerzos para solucionar la crisis regional” -Paz Barnica, 1988, p. 46-), parece razonable conectar la impronta de esta praxis política con los desarrollos teóricos alrededor del concepto de *autonomía*. En el limitado corpus bibliográfico sobre Contadora consultado

para este trabajo, tal conexión se comprende implícita. Se presume que, en el trópico centroamericano donde se traman intereses heterogéneos del sistema internacional, adquieren relevancia nociones propuestas por autores como Puig: “Autonomizar significa ampliar el margen de decisión propia y normalmente recortar el que disfruta el oponente” (Puig, 1987, p. 33). Esta idea de *margen* se presenta como clave para entender el accionar latinoamericano a partir de Contadora:

Gran parte de los problemas experimentados por gobiernos latinoamericanos en sus relaciones con los países desarrollados se deben justamente a una errónea apreciación del contenido de su margen potencial de decisión autónoma. A veces, por exceso [...] a veces, por defecto [...] La concepción del margen autonómico potencial implica naturalmente hacer a un lado a la llamada ‘teoría de la dependencia’. (Puig, 1987, p. 31)

El autor argentino no desconoce la existencia de asimetrías estructurales entre regiones que, alentadas por el sistema capitalista mundial, fueron cuestionadas por las teorías surgidas al calor de la CEPAL. No obstante “de lo que se trata es de superarlas mediante maniobras estratégicas que se basen en un diagnóstico político acertado” (p. 31.). En este artículo, Puig pone en relación las ideas de integración y de autonomía en América Latina que, con el aprendizaje de décadas anteriores, podían ser pertinentes en esos años 80. No menciona Contadora. Pero esas *maniobras estratégicas* admiten una lectura en correspondencia con las tentativas soberanistas de América Latina por incidir, sin injerencias extraregionales, en la solución a una problemática territorial latinoamericana y con la dinámica política ulterior puesta en práctica por el Grupo de Río.

A su vez, la noción de margen autonómico o gestión de límites al “disenso posible” (Yopo H., 1991, p. 17) establece un diálogo con los conceptos de *viabilidad* (nacional) y *permisividad* (internacional), propuestos por Jaguaribe, referidos a las condiciones que un país debe asumir para alcanzar la autonomía o el *desarrollo autónomo* -siguiendo la tradición cepalina de asociar desarrollo económico con la relación de fuerzas que presenta la economía mundial-. La primera de estas condiciones apunta a la suficiente dotación de recursos naturales y humanos de un país y su capacidad para efectuar intercambio internacional; la segunda refiere a las condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer formas

eficaces de coacción (Arrosa Soares, s/f, p. 4). La idea de *viabilidad* se presenta como requisito habilitante. Para Jaguaribe, la mayor parte de los países latinoamericanos son inviables a menos que recurran a esquemas de integración: “resulta claro que las sociedades de América Latina, con la posible excepción de Brasil, necesitan lograr cierto tipo de integración regional para conseguir o consolidar su viabilidad nacional y su autonomía colectiva” (Jaguaribe, 1972, p. 87).

Al observar cómo cada uno de los jugadores hizo su propio partido en el calidoscopio centroamericano de aquellos años 80, e incluso cómo cada país latinoamericano desplegó sus propias motivaciones y sus propias intencionalidades detrás de la crisis del Istmo y, aun con todo, verificarse una convergencia regional de valores y estrategias, se puede concluir que hubo una gravitación, algo así como una eficiencia epistémica de las teorías de la autonomía sobre el proceso que engendró Contadora. En otros términos, se puede hablar de una homología estructural (Bourdieu, 1995, p. 70) entre el funcionamiento del campo de las relaciones internacionales y el campo de la intelectualidad política latinoamericana, donde los gobiernos maniobran de acuerdo con los márgenes o “fronteras del campo” (p. 67) y los teóricos de la autonomía, entre la originalidad y la absorción crítica de las teorías principalmente europeas de integración, elaboran un andamiaje científico consistente con la realidad histórica regional en la que operan.

I. Campos de fuerzas

Los reflejos autonómicos e integracionistas que América Latina expuso a lo largo, o en buena parte, del ciclo de Contadora no se producen, desde luego, sin un marco de condiciones históricas que así lo favorecieron. Antes de los 70, todo margen de acción política de la región se vio constreñida por la rigidez hegemónica con que Estados Unidos tramitaba la Guerra Fría, al punto que para Boris Yopo (1991, p. 2), era escasa la importancia que los mismos países latinoamericanos asignaban a América Latina como región. De acuerdo con el analista chileno, recién hay que esperar a mayo de 1969, con la

“Declaración de Viña del Mar”, para encontrar el primer pronunciamiento colectivo latinoamericano después de la posguerra¹².

En cambio, en los 70, se da una convergencia de factores que abre un escenario inédito para la coordinación entre los países del entonces llamado Tercer Mundo. Un escenario de mayor multipolarización económica; síntomas de deterioro imperial (Cuba y Vietnam por el lado norteamericano, Polonia y Afganistán por el soviético); emergencia de nuevos países industrializados (los llamados NIC) y de organizaciones típicamente autonómicas como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como así también el peso más gravitante del Movimiento de No Alineados en los debates, dentro del sistema de Naciones Unidas, por un “nuevo orden económico” mundial. Fue una década, además (y esto vale como antecedente para Contadora), signada por la firma de tratados de paz y de entendimiento en conflictos que acusaban varios años de irresolución, como los Acuerdos de Camp David (Israel y Egipto, 1978), los Acuerdos de Paz de París (EE.UU y Vietnam, 1973) y, en el marco continental, el acuerdo Torrijos-Carter por el Canal de Panamá (1977) y la paz entre Argentina y Chile por el Canal de Beagle, sellada en Montevideo, en 1979. Los ejemplos valen no solo para dar cuenta de un “clima de época” sino también, en el caso referido al acuerdo Torrijos-Carter, para consignar la coordinación política de varios países latinoamericanos en apoyo al gobierno panameño, que contribuyeron a alcanzar la fórmula que pondría fin a la presencia estadounidense en el Canal. Aquellas gestiones, que tuvieron como protagonistas a los países del Grupo Andino (recientemente creado mediante el Acuerdo de Cartagena, de 1969), México y Costa Rica, reaparecen en la diplomacia de desgaste hacia la dictadura de Anastasio Somoza, en Nicaragua -consecuentemente, en la posterior legitimación al sandinismo, ya en ejercicio del poder- y ofician como antecedente válido del espíritu de Contadora. Una “nítida aspiración a la autonomía” (Jaguaribe, 1982, p. 23) en el Tercer Mundo, que atañe no solo a América Latina sino también a África y Asia, pervive si se quiere de manera “epigonal” en los 80 y hace del proceso de Contadora un último avatar de la autonomía latinoamericana, en el impasse entre la declinación del modelo cepalino y el regionalismo abierto de los 90.

¹² La Declaración abordó cuestiones vinculadas a la cooperación económica y social latinoamericana y generó rispideces en la región con Washington.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 117 – AGOSTO 2019

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Claro que los 80, caracterizados por el activismo de Reagan en materia de política exterior y la irrupción del azote de la deuda, acotan notablemente los márgenes de autonomía relativa y de integración idiosincrática latinoamericana. La década trae en sus primeros años algunos acontecimientos que dan la nota de una época marcada por la inestabilidad: la Cumbre Norte-Sur de Cancún, en octubre de 1981, que archiva para siempre demandas del Tercer Mundo a favor de un “nuevo orden”, “equidad” y derecho soberano de las naciones “a reglamentar las inversiones extranjeras y las actividades en su territorio de las empresas transnacionales” (Estévez, 1982, p. 50), sustituyéndolas por difusas apelaciones a la “interdependencia” y de supeditación de los países subdesarrollados “al mejor funcionamiento del conjunto de la economía capitalista mundial” (p. 52). En 1982 tienen lugar, además, la Guerra de Malvinas, que arrastra consigo el derrumbe del sistema interamericano de defensa y solución de conflictos, y la declaración de moratoria de México, que inaugura la “década de la deuda”. En este marco de crispación y zozobra mundial, la crisis centroamericana hace su parte con guerras civiles en El Salvador y Guatemala, la radicalización de la revolución sandinista, el apoyo norteamericano a la *contra* nicaragüense y aprestos bélicos en zonas fronterizas de Honduras.

La intervención de Estados Unidos en el Istmo se plantea como emblema en su política hacia el Tercer Mundo, en una zona históricamente de alta sensibilidad para la geopolítica norteamericana. Así es como Reagan se muestra refractario a toda solución del conflicto centroamericano que no pase por sus coordenadas políticas y su prisma ideológico, visualizando el accionar del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo como una interferencia inadmisibles a sus designios.

Mirado desde esta perspectiva, ningún acuerdo o negociación era viable en tanto se encontraban en contraposición dos políticas difícilmente reconciliables: una, la de esta concertación latinoamericana que buscaba un acuerdo regional de seguridad donde se reconocían los intereses básicos en juego de todos los actores involucrados en la crisis; y, por la otra, la estrategia de la administración Reagan donde predominaban consideraciones globales orientadas a impedir una ‘consolidación soviética’ en el área. (Yopo H., 1991, p. 6)

Ya en el inicio del decenio, Jaguaribe advierte que una de las contribuciones negativas de Estados Unidos al mundo de los 80, junto con la exportación de sus déficits financieros a través de emisiones sin respaldo (tras el fin de la convertibilidad dólar/oro decretado por Nixon), es “la adopción de una visión simplista de la confrontación norteamericano-soviética, que engloba artificiosamente los demás problemas internacionales” (1982, p. 15).

En su afán por inhibir toda solución endógena al conflicto en Centroamérica, el gobierno estadounidense llega a presentar, en los conciliábulos previos a la firma del tratado del 7 de agosto de 1987, según revela Paz Barnica, un “plan bipartidista” para la paz en la región, con el compromiso de representantes parlamentarios del Partido Republicano y del Partido Demócrata. El diplomático hondureño rescata de ese plan que haya llegado a reconocer el derecho de Nicaragua a su autodeterminación, si bien concede que “careció del necesario sentido de oportunidad y despertó dudas y aprensiones acerca de su credibilidad” (1988, p. 54).

Para los gobiernos que dieron cuerpo a los grupos de Contadora y de Apoyo, la iniciativa “puede interpretarse como la búsqueda de una respuesta latinoamericana frente a los desafíos que imponía la política unilateralista de la administración Reagan en la región” (Yopo, H., 1991, p. 7). Por cierto, no se trató de un desafío frontal a Washington, pero tampoco un mimetismo burdo, como se ha evidenciado en otras décadas. Se trató, más bien, de un empleo astuto de los márgenes de maniobra y de los límites de permisividad del sistema; otra vez en términos de Bourdieu: un *habitus* emancipado de los principales líderes latinoamericanos de la década del 80, que supieron leer convenientemente su posición en el campo e hicieron una correcta “interiorización de condiciones sociales y económicas” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 70).

Desde ya, no se pretende con esta lectura sugerir ninguna visión idílica y romántica de América Latina como un todo homogéneo y monolítico en torno a Contadora. Como se dijo, por detrás de un andamiaje institucional propiamente latinoamericano y del acuerdo básico respecto a principios de autodeterminación, solución pacífica de conflictos y no injerencia (que tocaba a Estados Unidos pero también, con mayor o menor énfasis según el caso, a Cuba), coexisten según la mirada de cada país de la región motivaciones y estrategias no siempre coincidentes, así como diferentes grados de proximidad

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 117 – AGOSTO 2019

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

geográfico-político con los episodios de América Central, y mayor o menor frialdad frente a la posición de Estados Unidos y otros agentes exteriores al conflicto. Precisamente, la ponderación de cuotas de autonomía relativa cobran densidad en este marco heterogéneo de fuerzas en pugna.

La posición de México, en tal sentido, es interesante de analizar, dada su situación de contigüidad territorial tanto con Centroamérica como con los Estados Unidos. México adoptó, entre 1979 y 1988, un perfil activo sin precedentes en relación al conflicto en América Central. Este protagonismo diplomático redundaría, en la visión de los estrategas mexicanos, no solo en un mayor liderazgo en el concierto latinoamericano -en un contexto donde el país se vio favorecido por el incremento de su producción y del precio del petróleo- sino, sobre todo, en un “factor desbilateralizador ideal” (Toussaint Ribot, 1995, p. 113) en sus relaciones con el vecino norteamericano. México necesitaba torcer el vínculo tradicionalmente directo y bilateral con Estados Unidos, que lo situaba en una posición de gran desventaja.

No obstante, según la analista mexicana Mónica Toussaint Ribot, pueden distinguirse dos etapas en la intervención de México en la crisis centroamericana. Una primera etapa, el sexenio correspondiente a la presidencia de José López Portillo (1976-1982), más firme y activo, donde la política exterior del país experimenta un sensible viraje al plantear que el conflicto en los países del istmo respondía a causas de opresión política y social. Hacia el final de este período, México se convierte en un actor regional y global de alto perfil, incómodo para su vecino del norte: firma con Venezuela el Acuerdo de San José, de cooperación energética y de financiamiento a países de Centroamérica y del Caribe; se erige en anfitrión y portavoz de los No Alineados en la ya mencionada Cumbre de Cancún, de 1981; y en febrero de 1982 propone un Plan de Distensión para Centroamérica, con tres líneas de acción: continuar el diálogo entre Cuba y Estados Unidos, una solución negociada para El Salvador y un pacto de no agresión de Estados Unidos hacia Nicaragua¹³. Y una segunda etapa, correspondiente a la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988), donde México baja el perfil de exposición hacia

¹³ Idas y venidas de la historia: treinta y siete años después de este Plan para Centroamérica, México se ve implicado, otra vez, en mediador entre Estados Unidos y Centroamérica, en esta ocasión por la crisis de los migrantes. En este caso, la actuación de México, con el concurso de un proyecto de desarrollo ideado por la CEPAL, parece menos producto de una decisión del gobierno del presidente López Obrador que de compromisos irrecusables de vecindad.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 117 – AGOSTO 2019

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Centroamérica y su estrategia pasa a ser multilateralizar la política. Se formaliza en estos años el Grupo de Contadora y se retoman los principios tradicionales de la diplomacia mexicana de no intervención, libre determinación de los pueblos, igualdad jurídica de los estados y cooperación internacional para el desarrollo. El estallido de la crisis de la deuda, en 1982, explican en buena medida esta retracción. Para Toussaint Ribot, sin embargo, “en ambos períodos, México fue ganando más espacios para el ejercicio de una política exterior independiente, lo cual se tradujo en la ampliación del margen de disidencia y desacuerdo público frente a Estados Unidos” (Toussaint Ribot, 1995, p. 133).

En otro análisis *ex post* de la actuación mexicana durante el conflicto centroamericano de los 80, Omar Cortés Macías llega a similares conclusiones y agrega que el papel de México le permitió generar “contrapesos políticos” (Cortés Macías, 2017, p. 10) en la negociación con Estados Unidos y Canadá de cara a su incorporación al TLCAN, que comienza a formalizarse en 1990, e incrementar la firma de tratados y acuerdos comerciales con América Latina durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000).

Para el resto de los países que constituyeron el grupo inicial, Contadora representó la ocasión de avanzar casilleros en su posicionamiento regional. Para Venezuela, fue la oportunidad de tomar distancia de su tradicional alineamiento con Estados Unidos “enmarcando tal cambio en una acción colectiva latinoamericana” (Yopo H, 1991, p. 9). Colombia visualizó en Contadora el argumento para dar consistencia a la política de pacificación interna emprendida por el presidente Betancur y evitar la “centroamericanización” (p. 9). frontera adentro de su país. Y Panamá, a su vez, buscó desactivar toda posibilidad que condujera a “un incremento sustancial de la presencia militar norteamericana” (p. 9), que ponga en riesgo los acuerdos logrados en 1979 por el Canal.

Otra es la situación si se analiza la participación de los países sudamericanos que se sumaron al Grupo de Apoyo, por entonces sumidos a una difícil transición democrática. En lo que respecta a Argentina y Brasil, ambos llegan a esta instancia luego de un período de relaciones fluctuantes con Estados Unidos, con una temprana manifestación de autonomía expresada en la Declaración de Uruguayana, de 1961, en pleno clímax desarrollista, que instituyó un sistema permanente de consulta e información en temas como comercio, retiro de tropas en zonas de frontera y una posible ampliación de la

integración a otros socios, como México, Venezuela y Colombia, como sostienen Crisorio y Aguirre (2000, p. 161): “los cuales podían constituir un frente de poder alternativo al estadounidense”. Tal antecedente puede verse como un guiño prefigurativo al futuro Mecanismo Permanente instaurado por Contadora.

Los golpes contra los presidentes Frondizi (1962) y João Goulart (1964) cortan de cuajo el ímpetu integracionista entre los dos colosos del Cono Sur -que recién se retomarían más de veinte años después con el proyecto del MERCOSUR- pero no impiden que en lo sucesivo reaparezcan las políticas autonómicas, en algunos casos de abierta disidencia hacia la diplomacia norteamericana. Entre otros hitos cabe destacar la firma del acuerdo nuclear de Brasil con Alemania (1975), la decisión de Lanusse de iniciar relaciones con Chile de Salvador Allende o el incremento del comercio de ambos países con la Unión Soviética y la Comunidad Económica Europea.

Europa se convierte, precisamente, en un actor que adquiere protagonismo en el espacio agónico que representa Centroamérica. El período de reajustes que traen los años 80 permite a las grandes potencias europeas buscar “una mejor posición en el escenario latinoamericano” (Crisorio y Aguirre, 2000, p. 168).

La visión europea que termina prevaleciendo sobre Contadora coincide con la del Grupo Contadora y toma distancia de la administración Reagan, en el sentido de desvincular el conflicto centroamericano de la lógica Este-Oeste. Treviño Huerta (1986, p. 821) analiza el proceso de Contadora como un “punto de encuentro” entre América Latina y Europa, con la perspectiva de abrir canales que trasciendan el puro objetivo humanitario para alcanzar otros asuntos, como la deuda externa (el 30 por ciento de la deuda latinoamericana en los 80 era con bancos europeos) y la cooperación económica-tecnológica-cultural, con vistas a una futura sociedad comercial. La analista describe los resultados de dos reuniones de alto nivel entre cancilleres centroamericanos, de Contadora y de la CEE + España y Portugal, la primera en San José de Costa Rica (septiembre de 1984) y la segunda en Luxemburgo (noviembre de 1985), donde se acuerda una ayuda financiera al alicaído proceso de integración económica centroamericano que, si bien no satisface a los países del istmo, marca el inicio de la institucionalización de Europa como cooperante en la región. Los encuentros generaron malestar en el gobierno estadounidense, que consideró la jugada como “una intromisión

europea en una región que forma parte del ‘primer cinturón de seguridad’ de Estados Unidos” (Treviño Puerta, 1986, p. 831).

Un dato interesante que aporta la autora es el hecho de que las intervenciones de Estados Unidos en América Latina en los años cincuenta y sesenta (Guatemala 1954, República Dominicana 1965) “pasaron en buena medida desapercibidas por Europa” (p. 829), lo cual permite mensurar los diferentes contextos y la capacidad de autonomía de los actores en uno y otro escenario.

Por último, cabe apuntar que, desde la visión latinoamericana, Europa Occidental representó un bloque que permitió terciar, y en algún punto mitigar la sujeción hegemónica de Estados Unidos (o como dijo en 1974 un embajador brasileño en la URSS, en palabras que hoy suenan algo desafortunadas pero que en su momento cobraron sentido práctico, “diversificar la dependencia” -Crisorio y Aguirre, 2000, p. 167-). En el caso puntual de Contadora, la participación europea significó dar mayor amplitud y prestigio al propósito multilateralizador en la discusión por la pacificación centroamericana.

II. La autonomía hoy: a modo de conclusión

En un texto sin indicación de fecha pero presumiblemente escrito en los primeros años de este milenio (al menos anterior a la Cumbre del “No al ALCA”, de 2005), Arrosa Soares parece lamentarse al constatar la desaparición del concepto de autonomía en las ciencias sociales latinoamericanas y, en particular, de las Relaciones Internacionales. El lamento deja entrever cierta nostalgia, inerme frente al ritmo demoleedor que adoptó la globalización y el regionalismo abierto desde la última década del siglo pasado.

Entre aquel texto casi de arqueología teórica de la autora brasileña y la actualidad ha pasado, como se dice, mucha agua bajo el puente de la integración regional. Tras más de una década de efusividad latinoamericanista, con renovadas protestas de confraternidad y creación de nuevos organismos como UNASUR, ALBA o CELAC, el péndulo parece ahora inclinado sobre el lado de la frialdad hacia dentro de la región y de aperturismo hacia otros bloques y mercados. ¿Puede ser el concepto de autonomía relevante a la hora de encontrar un ansiado punto de equilibrio?

La indagación del presente trabajo trata de responder afirmativamente a esa pregunta. La mencionada Arrosa Soares, apoyándose en Russell y Tokatlian (2000), propone redefinir el concepto como “autonomía relacional” (s/f, p. 8), caracterizada por la capacidad y disposición de los Estados para tomar decisiones con otros de forma independiente y para controlar conjuntamente procesos que se producen dentro y fuera de sus fronteras.

El devenir del concepto de autonomía en el proceso de Contadora, en aquellos críticos años 80, con la espada de Damocles de la deuda ejerciendo su máximo grado de intimidación sobre la región, arroja conclusiones que se presentan propicias para su consideración en el contexto de hoy.

En primer lugar, América Latina parece haber perdido aquella dinámica ochentista de cumbres presidenciales dispuestas a la concertación y la coordinación de políticas para la solución de problemas latinoamericanos. Por exceso o por defecto, la diplomacia presidencialista de las últimas décadas ha oscilado entre la demostración de fuerza y el satelismo flagrante.

En segundo lugar, y conectado con lo anterior, lo que ya en 1991 planteó Boris Yopo en rescate de la dinámica del Grupo de Río: “una disminución en la retórica bolivariana y latinoamericanista” (Yopo H., 1991, p. 21). Para el autor “En la percepción predominante de los dirigentes latinoamericanos que fundaron el Grupo de Río este ‘abuso discursivo’ genera expectativas irreales que después no pueden cumplirse y debilita la capacidad objetiva para identificar áreas concretas donde la cooperación es posible” (p. 21).

En tercer lugar, el mecanismo articulador de los 80 recuerda la importancia de la dimensión política y estratégica. Los procesos de integración latinoamericana, tal como se concibieron desde la posguerra y como se reactualizan hoy, admiten lo que Puig (1987, p. 24) llamó la hipertrofia de lo económico.

Y en cuarto lugar, la existencia de una amalgama flexible de concertación, en el más alto nivel, postulada como complemento estratégico al quehacer de los organismos de integración técnico-comerciales o subregionales.

La integración latinoamericana parece trazar un curso en espejo con el camino de la autonomía que, al decir de Puig (1987, p. 44), se presenta como un ir y venir, por ciclos, con avances y retrocesos.

Bibliografía

Arrosa Soares, M. S. (s/f). Autonomia e independencia nas Relações Internacionais na América Latina. Centro de Documentação e Estudos da Bacia do Prata. Recuperado de http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Maria%20Susana%20A.pdf

Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Ciudad de México, México: Grijalbo.

Cortés Macías, O. (2017). Grupo Contadora para los Acuerdos de Paz de Esquipulas. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública* (CESOP). Recuperado de: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Guillermina/Mis%20documentos/Downloads/CE_SOP-IL-72-14-AcuerdosdePazEsquipulas-310717.pdf

Crisorio, B. Carolina y Aguirre, Norberto (2000). Los países del Cono Sur y un largo camino hacia la integración. Las relaciones con Europa. En AA.VV, *Historia y perspectiva de la integración latinoamericana* (pp. 133-191), Morelia, México: Asociación por la Unidad de Nuestra América/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Estévez, J (1982). Cancún: Los límites del diálogo. En H. Jaguaribe (compilador). *La política internacional de los años 80. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 43-59), Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano.

Jaguaribe, H. (1972). *Crisis y alternativas de América Latina: reforma o revolución*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Jaguaribe, H. (1982). Introducción. En H. Jaguaribe (compilador), *La política internacional de los años 80. Una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano

Paz Barnica, E. (1988). *Centroamérica. De Contadora a Esquipulas*. Caracas, Venezuela: Universidad Simón Bolívar.

Puig, J. C. (1987). Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. En J. c. Puig. *Integración Latinoamericana y régimen internacional. Latinamerican Integration and the international regime* (pp. 20-49). Caracas, Venezuela: Universidad Simón Bolívar.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO
Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 117 – AGOSTO 2019
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Toussaint Ribot, M. (1995). La política exterior de México hacia Centroamérica en la década de los ochenta: un balance ex-post-facto. *Revista Americana de Ciencias Políticas y Sociales* 40(161), pp. 109-134.

Treviño Huerta, L. (1986). Contadora: Punto de encuentro entre América Latina y Europa Occidental. *Revista de Estudios Internacionales*, 7(3), pp. 821-836.

Yopo H., B. (1991). *La concertación política en América Latina: De Contadora al Grupo de Río*, Documento de trabajo N° 19 del Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (pp. 1-28), Santiago de Chile, Prospel.

• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Herreros, Sebastián. *La regulación del comercio electrónico transfronterizo en los acuerdos comerciales: algunas implicaciones de política para América Latina y el Caribe.* 2019, Agosto, 47 páginas. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE –CEPAL-

La obra analizada realiza una descripción del auge del proceso de digitalización de la economía mundial en lo tocante al desarrollo del comercio internacional y la falta de regulación del mismo a nivel multilateral, situación que ha derivado en la proliferación de acuerdos comerciales preferenciales que contienen disposiciones específicas sobre comercio electrónico.

El documento se estructura en cuatro capítulos.

En el primero de ellos, cuyo título es “*El comercio electrónico. Caracterizando el fenómeno*”, se analizan las diversas acepciones que se han dado a la descripción de este tipo de proceso, tomándose a los fines del desarrollo del artículo, la definición dada por la Organización Mundial de Comercio en 1998 en su Programa de Trabajo sobre Comercio Electrónico y que establece que el mismo comprende la *producción distribución, comercialización, venta o entrega de bienes y servicios por medios electrónicos*. El acápite continúa con una descripción de las distintas formas de cuantificar las operaciones que se realizan de conformidad con los métodos adoptados por distintos países del mundo.

En el Capítulo segundo, el título plantea a partir de la pregunta “*Que regulación internacional existe actualmente para el comercio electrónico?*” el análisis del alcance en materia regulatoria de este tipo de actividad, dividiendo el mismo en los ámbitos del multilateralismo con la preponderancia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) por un lado y por el otro resaltando a los Acuerdos Comerciales Preferenciales destacándose en estos casos la preponderancia de Estados Unidos, Unión Europea en su conjunto y China.

La uniformidad mostrada en el capítulo segundo contrasta con la heterogeneidad en relación a la regulación del comercio electrónico que se destaca en el acápite tercero cuyo título establece “*La experiencia en América Latina y El Caribe en la regulación*”

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 117 – AGOSTO 2019

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

internacional del comercio electrónico transfronterizo". La sección analiza, por un lado, los Acuerdos de los países Latinoamericanos y Caribeños con socios extra regionales y, por otro lado, los acuerdos intrarregionales en los cuales han participado las naciones de la región.

Por último, en el Capítulo IV de "*Reflexiones finales*" se realiza a manera de conclusión un *racconto* de los conceptos y descripciones vertidas a lo largo del trabajo haciendo hincapié en la necesidad de Latinoamérica y el Caribe de obtener una mayor regulación en un tipo de relaciones comerciales que crece a escala mundial generando mayores expectativas de crecimiento y desarrollo. ■**R-M**

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO
Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 117 – AGOSTO 2019
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

● INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la **escritura y recepción de artículos para la Revista N.º 41 Aportes para la integración latinoamericana** editada por este instituto. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene dos árbitros externos. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/>

Además, se encuentra **abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración**. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web.

INFORMES: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas en el Instituto de Integración Latinoamericana, calle 10 N° 1074, La Plata, Argentina.

E-mail: integra.unlp@gmail.com **Teléfono:** 0054-221-421-3202; **Web:** www.iil.jursoc.edu.ar

AUTORIDADES DEL IIL-UNLP	INFORME INTEGRAR
DIRECTORA NOEMÍ MELLADO	DIRECTORA – EDITORA NOEMÍ MELLADO
SUBDIRECTORA RITA GAJATE	CORRECTORA DE ESTILO MARÍA CORBETTA
SECRETARIO ROBERTO MIRABELLI	
SECRETARIO DE LA MAESTRÍA MARCELO HALPERÍN	